



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/12/12
18 de agosto de 2014

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Duodécima reunión

Pyeongchang, República de Corea, 6 a 17 de octubre de 2014

Tema 13 del orden del día provisional*

INFORME DE LOS PROGRESOS ALCANZADOS EN COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y CONCIENCIA PÚBLICA Y EL DESENTO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Nota del Secretario Ejecutivo

INTRODUCCIÓN

1. La importancia de las medidas de apoyo al fomento de la concienciación sobre la diversidad biológica, su validez para el ser humano y las acciones que las personas puedan tomar para respaldarlas es algo que ya fue afirmado por las Partes en sus decisiones X/8 y X/18, así como en la sección D de la decisión XI/2. En el contexto de estas decisiones, así como en el de las decisiones conexas a la aplicación de la Meta 1 de Aichi para la Diversidad Biológica, las Partes, otras partes interesadas y el Secretario Ejecutivo, han llevado a cabo acciones en apoyo de la aplicación de dicha meta en el marco del programa de trabajo sobre comunicación, educación y conciencia pública.

2. La presente nota facilita un resumen de algunas de las principales cuestiones conexas a la comunicación, la educación y la conciencia pública, y diferentes formas de medir y realzar el logro de la Meta 1 de Aichi para la Diversidad Biológica. La nota comienza analizando los progresos logrados en comunicación, educación y conciencia pública y en el logro de la Meta 1 de Aichi para la Diversidad Biológica (sección I). La nota facilita asimismo una reseña de las actividades acometidas en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (sección II), en el contexto del Día Internacional para la Diversidad Biológica (sección III), así como de las actividades de creación de capacidad pertinentes y de las herramientas creadas por el Secretario Ejecutivo en colaboración con los asociados (sección IV). Ante la importancia del aprendizaje necesario para acometer el programa de trabajo sobre comunicación, educación y conciencia pública y para alcanzar la Meta 1, se trata también (sección V) el papel de la Educación para el Desarrollo Sostenible y las tareas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en aras de la consecución de la Meta 1 y de los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica. El documento finaliza con un examen de las recomendaciones para el futuro, examinando las medidas que podrían tomar la Partes, las comunidades locales e indígenas, las partes interesadas y el propio

* UNEP/CBD/COP/12/1/Rev.1.

Secretario Ejecutivo, y recoge también algunas conclusiones (sección VI) que constituyen la base de un proyecto de decisión que puede que la Conferencia de las Partes estime oportuno adoptar (sección VII).

I. PROGRESOS ALCANZADOS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y CONCIENCIA PÚBLICA, Y EN LA CONSECUCIÓN DE LA META 1 DE AICHI PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

A. Datos para la medición del progreso

3. La medición del progreso hacia la consecución de la Meta 1 de Aichi para la Diversidad Biológica, al igual que con cualesquiera de las Metas de Aichi, exige el suficiente volumen de datos indicadores, tanto en forma de información base de referencia, respecto de la que medir las tendencias, como de series cronológicas de datos, es decir, series cronológicas de datos que puedan compararse y respecto de las que el progreso pueda registrarse.

4. La cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (UNEP/CBD/COP/12/9), y el Capítulo 1 del informe técnico subyacente, recoge información pormenorizada sobre los esfuerzos desplegados para medir el progreso en el logro de la Meta 1 de Aichi para la Diversidad Biológica. Se incluye también información sobre las actividades de una serie de países que han recogido datos en el plano nacional relativos a la concienciación sobre el medio ambiente, planteando cuestiones específicas sobre la sostenibilidad o la diversidad biológica y sirviéndose para ello de sus ministerios del medio ambiente y de sus servicios de parques nacionales. La cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica recoge así mismo información sobre los datos que han sido recopilados por asociados y otras organizaciones.

5. De los resultados puede concluirse que el volumen y la calidad de los datos atinentes al grado de concienciación del público sobre la diversidad biológica se han visto incrementados desde las fechas en las que se lanzó el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica en 2011. Así mismo, si bien existe un cierto grado de sólidas series de datos en los planos regional y nacional, siguen existiendo deficiencias significativas, siendo además limitados los datos en el plano mundial. Lo que es quizás más importante, la información sobre el grado de concienciación en países con población ultra diversa es limitada. Este hecho es especialmente cierto en el caso de los países de África y de Asia con una gran diversidad de población.

B. Progresos logrados en materia de comunicación, educación y conciencia pública, y en la consecución de la Meta 1 de Aichi para la Diversidad Biológica

6. Fomentar el incremento de la concienciación sobre el valor de la diversidad biológica es algo clave para la consecución de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. A fin de incorporar eficazmente cuestiones sobre la diversidad biológica, hay que comunicar sus valores de maneras que sirvan para examinar las necesidades de las audiencias específicas. Los datos recogidos hasta la fecha sugieren que el público es cada vez más consciente del término Diversidad Biológica, sin forzosamente entender lo que significa, ni sin que ello lleve a medidas que la protejan. El público es consciente, en general, de que la diversidad biológica es importante para el bienestar del ser humano y para combatir el cambio climático. El público tampoco está demasiado seguro de cuáles son las repercusiones que sus acciones individuales tienen o pueden tener en dicha diversidad biológica.

7. De las deliberaciones que se mantienen en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible emana un signo alentador que apunta a la creciente concienciación de los diversos Gobiernos nacionales sobre la valía de la diversidad biológica. Un gran número de países hicieron un llamamiento para que en el marco de tales objetivos se incluyeran la diversidad biológica y los ecosistemas. La Secretaría trabajó conjuntamente con otras entidades de las Naciones Unidas para facilitar el documento oficial de antecedentes destinado a los Gobiernos sobre la cuestión de la diversidad biológica, así como las fichas técnicas sobre la importancia de la misma para el desarrollo sostenible y el bienestar del ser humano. La

diversidad biológica y los ecosistemas están, de hecho, incluidos en algunos de los 17 objetivos propuestos por el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (véase también el documento UNEP/CBD/COP/12/15).

8. La cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica incluye la evaluación de 61 documentos presentados en los quintos informes nacionales, de la que se deriva que nueve países estaban en curso para alcanzar la Meta 1 de Aichi para la Diversidad Biológica en 2020. 44 países se encontraban progresando hacia el logro de la meta, si bien lo hacían a un ritmo insuficiente para alcanzarla a tiempo.

9. Un análisis de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica (EPANDB), revisadas para la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica, encontró que las EPANDB incluyen campañas generales de comunicación y concienciación en los ámbitos de los diversos ministerios de los Gobiernos nacionales, las iniciativas educativas y las acciones dirigidas a sectores específicos para los que las Metas de Aichi están en vigor, tal como la agricultura. Diez de las EPANDB incluían una estrategia explícita y ocho incluyeron planes y objetivos pertinentes para desarrollar una estrategia. Muchos de estos objetivos así recogidos, incluían metas cuantitativas, o compromisos similares conexos al incremento de la concienciación pública, la mayoría de las que están en sintonía con el ámbito general y el objetivo de la Meta 1 de Aichi para la Diversidad Biológica.

10. En muchos casos, la integración de la comunicación, educación y conciencia pública en el marco de la EPANDB recoge planes para incluir la Diversidad Biológica en el ámbito de la educación, ya sea en el sistema educativo formal o en contextos informales de aprendizaje. En el primer caso se exigía la implicación de los Ministerios de Educación, mientras que en el segundo, se exigía alianzas con una diversidad de agentes, entre los que se incluía las organizaciones sin ánimo de lucro, autoridades locales, museos de ciencias naturales, y otras entidades.

11. En general, los países notificaron mayores esfuerzos para fomentar la concienciación sobre la Diversidad Biológica sirviéndose de la educación, ya fuera formal, informal o no formal¹. Si bien en los últimos años estos esfuerzos se han visto incrementados considerablemente, no se dirigieron forzosamente a grupos específicos vinculados a Metas de Aichi para la Diversidad Biológica concretas. Sea como fuere, no quedó clara la contribución que tal educación aportaba al incremento de la concienciación de las personas que tomaban medidas para conservar y hacer un uso sostenible de la Diversidad Biológica.

12. Las Partes intentaron también coordinar mejor las campañas de concienciación sobre la Diversidad Biológica entre los diversos ministerios. En el pasado, los ministerios de recursos naturales, parques naturales y medio ambiente se implicaban en sus propias campañas, frecuentemente por separado y sin mucha coordinación entre ellos. Además, algunas Partes comienzan ya a incorporar la noción de comunicación estratégica en sus programas de fomento de la concienciación. Ello adquiere cuerpo identificando los grupos objetivo y compaginándoles con los mensajes clave. En algunos casos ello va explícitamente vinculado a objetivos de conservación y a resultados específicos en el cambio del comportamiento. Por lo general las Partes reconocen también la necesidad de comunicar los diversos valores y principios de la Diversidad Biológica como parte integral de sus campañas de fomento de la concienciación. En un cierto número de casos ello se ha traducido en una implicación con la comunidad mercantil.

13. Además, se ha producido un incremento de la atención a la relación entre la concienciación, los valores o principios y el cambio del comportamiento para mejor entender las formas más eficaces de aplicar la Meta 1. Las recomendaciones XVII/1 y XVIII/1 del OSACTT reconocieron la necesidad de integrar estas perspectivas en el marco de trabajo del Convenio. En fechas recientes, los investigadores están aunando los resultados de disciplinas tales como la psicología, la psicología del comportamiento y la conservación de la Diversidad

¹ La noción de estos tres contextos de aprendizaje se explica en el portal Web del instituto de aprendizaje para toda la vida de la UNESCO; <http://www.uil.unesco.org/home/>

Biológica para poder entender mejor las diferentes formas en que los factores psicosociales y materiales interactúan con los factores económicos para conformar los comportamiento que repercuten en la conservación y el uso sostenible de la Diversidad Biológica². No obstante, se necesita un mayor grado de investigación para entender cómo interactúan los factores socio-psicológicos y materiales con los factores económicos para dar forma a las respuestas y comportamientos pertinentes en el uso, consumo y pautas de producción que puedan ejercer un impacto favorable en la Diversidad Biológica.

II. ACTIVIDADES EN EL CONTEXTO DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

14. Están en curso las actividades del Secretario Ejecutivo para refundir y reforzar la campaña del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, el Equipo de Tareas de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y la Iniciativa Campeones de la Diversidad Biológica, con miras también a revitalizar y coordinar mejor las tres como una iniciativa integrada. Se prevé que estas iniciativas revitalicen el apoyo a la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Por ejemplo, el portal Web del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica se está mejorando para captar toda la gama de acontecimientos y actividades organizados por las Partes y las partes interesadas que tendrán lugar en apoyo de las campañas de dicho Decenio y del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.

15. Un examen de 62 países realizado con objeto de identificar si se habían o no creado comités nacionales para el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, resultó en que tres Partes (China, Alemania y el Japón) habían creado comités nacionales que quedaban explícitamente vinculados a dicha iniciativa del Decenio. Otras siete Partes (Australia, Canadá, Irlanda, Jamaica, Nueva Zelanda, el Reino Unido y la Unión Europea) no parecían disponer de comités nacionales para la iniciativa, si bien sus portales Web hacían referencia al Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y al Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica.

16. A guisa de ejemplo del apoyo a las actividades en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, la Secretaría colaboró con la Organización Mundial de Zoológicos y Acuarios (WAZA) con miras al desarrollo de su campaña de comunicaciones para el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, a la que denominaron “la Diversidad Biológica somos Todos”. La campaña, en curso, se centra en los vínculos de los humanos con la Diversidad Biológica y en los beneficios que de ello se derivan. La campaña incluye materiales de promoción que utilizarán los zoológicos y los acuarios, videos de promoción y una aplicación para los teléfonos *inteligentes*³.

17. El Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica se está fomentado también en los medios de comunicación social. (El número de “clones” del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica en la página de Facebook⁴ aumenta a un ritmo del 57 por ciento en el año en curso en comparación con el 29 por ciento del pasado año).

² Los escritos en este campo incluyen, a saber: Kahneman, Daniel, 2011, *Thinking Fast and Slow*, Farrar, Straus and Giroux, USA, McKenzie-Mohr, D. Lee, N.R. Schultz, P.W. Kotler, P. 2012, *Social Marketing to protect the environment What works*, Sage publications, Los Angeles USA, Prager, K. Schultz, *Understanding Behavioural Change: How to apply theories of behaviour change to SEWeb and related public engagement activities*, Life10 ENV-UK-000182 , P.W. Conservation means behaviour, *Conservation Biology*, 25: 1080-1083; muchas de estas narrativas más antiguas ha sido unificadas gracias al trabajo con instituciones realizado por: Anantha Kumar Duraiappah, Stanley Tanyi Asah, Eduardo S. Brondizio, Nicolas Kosoy, Patrick J O'Farrellm Anne-Helene Prieur-Richard, Suneetha M Subramanian y Kazuhiko Takeuchi, *Managing the mismatches to provide ecosystem services for human well-being: a conceptual framework for understanding the New Commons*, *Current Opinion in Environmental Sustainability* 2014.

³ <http://www.waza.org/en/site/conservation/la-Diversidad-Biológica-is-us>.

⁴ www.facebook.com/UNBiodiversity

III. ACTIVIDADES EN EL CONTEXTO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

18. El Día Internacional de la Diversidad Biológica es una importante herramienta de la que las Partes hacen cada vez mayor uso para fomentar la concienciación y centrar sus esfuerzos de comunicación. Desde el año 2003, en que la Secretaría comenzó a recoger la información sobre las celebraciones del Día Internacional de la Diversidad Biológica realizadas por las Partes y otras organizaciones, hasta hoy, el número de celebraciones y de actividades notificadas ha venido creciendo, especialmente a partir del año 2010⁵.

19. La Ola Verde es una campaña mundial sobre la Diversidad Biológica coordinada por la Secretaría con el fin de educar a los niños y a la juventud sobre la Diversidad Biológica⁶. Sirviéndose de una herramienta basada en la Red, fomenta una “ola” de plantación de árboles y otras actividades en el Día Internacional de la Diversidad Biológica y facilita recursos de aprendizaje sobre la misma para respaldar el aprendizaje y actividades conexas durante todo el año. Los participantes pueden enviar fotografías y resúmenes al sitio de la Ola Verde en la Red con el fin de compartir sus experiencias en dicha plantación con otros niños y jóvenes de todo el mundo. La Ola Verde contribuye cada año a las celebraciones mundiales del Día Internacional de la Diversidad Biológica, ha crecido para movilizar a cientos de escuelas en todo el mundo y ha incrementado la concienciación sobre la importancia de la Diversidad Biológica. Vinculado a la Ola Verde, y en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Secretaría contribuye también a la Juventud y la Alianza Mundial de las Naciones Unidas (YUNGA), dirigida por la FAO, incluidas la preparación y publicación de guías para la juventud e insignias provocativas sobre diversas cuestiones, incluida la Diversidad Biológica, los océanos y los bosques⁷.

IV. ACTIVIDADES DE CREACIÓN DE CAPACIDAD Y HERRAMIENTAS DESARROLLADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO EN COLABORACIÓN CON ASOCIADOS EN APOYO A LA COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y CONCIENCIA PÚBLICA Y LA META 1 DE AICHI PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

20. El Secretario Ejecutivo ha creado herramientas para integrar la comunicación, educación y conciencia pública en el ámbito del Convenio, incluyendo también el periodo anterior a la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Dichas herramientas abarcan desde los juegos de herramientas desarrollados teniendo en mente audiencias específicas, hasta las campañas de extensión y los productos de información específicos.

21. En 2007, la Secretaría desarrolló el juego de herramientas para la comunicación, educación y conciencia pública, en colaboración con la Comisión para la Educación y las Comunicaciones de la UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. El juego de herramientas recoge hechos, ejemplos y listas de comprobación elaborados a partir de la experiencia de agentes procedentes de diversas partes del mundo. Su objetivo es el de ayudar a los Puntos Focales Nacionales y coordinadores de los EPANDB a planificar, desarrollar e implantar una comunicación eficaz e intervenciones en la educación que haga que la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica sea de la incumbencia de un abanico de partes interesadas⁸.

22. Los gobiernos locales y sub-nacionales son un socio emergente e importante para la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica en general, y para la comunicación, educación y conciencia pública en particular. Como apoyo al desarrollo de la capacidad para el incremento de la concienciación, ICLEI Local

⁵ Véase el Capítulo 1 del informe técnico de la GBO-4.

⁶ Greenwave.cbd.int.

⁷ <http://yunga-youth.weebly.com/>.

⁸ <http://www.cbd.int/cepa/toolkit/2008/cepa/index.htm>.

Governments for Sustainability y la Ciudad de Cape Town, Sudáfrica, colaboraron para producir un juego de herramientas destinado a asistir a gestores, profesionales y aliados de la comunicación, educación y conciencia pública a planificar la evaluación de sus programas de comunicación, educación y conciencia pública sobre la Diversidad Biológica. Cuatro gobiernos locales —Cape Town, Edmonton, Nagoya y São Paulo— contribuyeron con estudios de caso en 2012⁹.

23. Las celebraciones del Día Internacional de la Diversidad Biológica en 2010 representan una importante oportunidad para fomentar la concienciación. Como se recoge en el portal Web del Año Internacional de la Diversidad Biológica (<http://www.cbd.int/2011-2020/iyb/>), se organizaron celebraciones en prácticamente todos los países del mundo y las Partes crearon un impresionante número de productos informativos. El lema y la campaña de mercadotecnia de la celebración del año recibieron de manos Green Awards¹⁰ un premio a la mejor campaña internacional. La clave del éxito del Año Internacional de la Diversidad Biológica fue el desarrollo de una campaña que dirigía mensajes de esperanza centrados en la valía de la Diversidad Biológica, a los que se añadieron otros que urgían a tomar medidas. Este marco de mensajes se desplegó también de una forma flexible que permitió a los asociados a crear un mensaje central, al que añadir posteriormente los elementos de sus propias instituciones.

24. Como parte de las campañas de mensajes destinados al Año Internacional de la Diversidad Biológica, la Secretaría creó, en colaboración con la Comisión de Educación y Comunicaciones de la UICN, *Wildscreen/Arkive*, y *Futerra Communications*, la película “*Love not Loss*,” la cual representa un nuevo planteamiento en la creación de mensajes sobre la Diversidad Biológica. Este enfoque se vio también inspirado e influenciado por el trabajo de la organización *Rare Conservation*, una organización no gubernamental dedicada a realizar campañas de cambio del comportamiento¹¹, que ulteriormente creció y se integró en los planteamientos de mercadotecnia social.

25. La Iniciativa de Desarrollo de la Capacidad para el Acceso y la Participación en los Beneficios para África creó un juego de herramientas destinado a la comunicación estratégica en 2012, con el que intenta ofrecer asesoría sobre el papel, el peso y el uso de las comunicaciones para implantar sistemas de acceso y participación en los beneficios en el plano nacional, no sólo en África, sino también en otras regiones. La iniciativa facilita una reseña de consideraciones sobre la comunicación y métodos para las diferentes fases de la aplicación de sistemas de acceso y participación en los beneficios. La Guía está destinada fundamentalmente a las personas que están formalmente al cargo de la aplicación de tales sistemas en el plano nacional, tales como los puntos focales o las autoridades nacionales competentes, así como a las personas implicadas de la forma que fuere en la aplicación de sistemas de acceso y participación en los beneficios, tales como funcionarios de ministerios responsables por tales sistemas, y también sectores de la industria, la comunidad científica, ONG interesadas y otros grupos de la sociedad civil. No obstante, la Guía puede usarla cualquiera que tenga necesidad de comunicarse sobre los sistemas de acceso y participación de los beneficios. La finalidad de la Guía es ayudar a los expertos y profesionales de tales sistemas a entender la pertinencia de las comunicaciones estratégicas, asistir a las personas al cargo de estos sistemas, dotándoles de orientaciones y herramientas de comunicaciones que respalden la aplicación de los sistemas de acceso y participación de los beneficios y del Protocolo de Nagoya, así como a respaldar a las personas y organizaciones implicadas en los susodichos sistemas a comunicar sus intereses¹².

⁹ <http://cbc.iclei.org/cepa-toolkit>.

¹⁰ International Green Awards es una plataforma independiente dedicada a la innovación, liderazgo e inteligencia sostenibles (<http://www.greenawards.com/>). El tribunal que otorga los trofeos incluye profesionales de esferas tales como las comunicaciones, los negocios y la sostenibilidad, representando a gobiernos, empresas e iniciativas de terceros dirigidas a fomentar la sostenibilidad en todo el mundo.

¹¹ <http://www.rare.org/>.

¹² http://www.abs-initiative.info/uploads/media/ABS_Guide_Strategic_Communications_English.pdf.

26. El Foro EPANDB, una alianza de la que es anfitriona la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación, perteneciente al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-WCMC), ha desarrollado un portal¹³ en línea destinado a ser una plataforma de ejecución en función de la demanda para el intercambio de datos, información, estudios de caso, pesquisas y servicios para mejorar la calidad de los EPANDB. El portal del Foro EPANDB aportará una serie de funciones de apoyo, incluyendo: a) un emplazamiento de almacenamiento de recursos útiles para los profesionales de los EPANDB que puede explorarse con miras a las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica o temas claves; b) foros en línea en los que los miembros pueden pedir asesoría, y compartir experiencias con otros colegas homólogos y expertos técnicos; y c) un medio de servicio de ayuda y una lista de Preguntas más Frecuentes destinado todo ello a respaldar a los profesionales responsables de las EPANDB¹⁴.

27. La Secretaría ha venido convocando desde 2008, en las reuniones secundarias de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, una feria interactiva sobre comunicación, educación y conciencia pública. La “Feria sobre comunicación, educación y conciencia pública” ha facilitado un foro para que las Partes y las partes interesadas en el Convenio demuestren sus trabajos en apoyo de la comunicación, educación y conciencia pública y de la Meta 1. Las actividades desarrolladas en la feria han consiguientemente jugado un papel en el ulterior desarrollo de tales actividades de comunicación¹⁵. La Feria sobre comunicación, educación y conciencia pública se ha celebrado también durante las reuniones de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica en 2008, 2010 y 2012, en las que las Partes han venido efectuando presentaciones ante el Protocolo de Cartagena en las que se recogían sus experiencias nacionales, buenas prácticas y lecciones aprendidas al respecto de diversas cuestiones conexas a la comunicación, educación y conciencia pública.

28. Es importante hacer hincapié en que para el desarrollo de las campañas de comunicaciones necesarias para llevar a cabo las tareas del Convenio, así como de sus Protocolos, se han utilizado enfoques comunes a los de la comunicación, educación y conciencia pública y a los de la Meta 1. Por ende, se han aprendido numerosas e importantes lecciones y se ha producido un aprendizaje mutuo en lo tocante al desarrollo de mensajes, planteamientos antes la comunicación estratégica, y entrega de productos informativos. De todo ello ha resultado en una comunicación más eficaz.

V. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

29. La educación y el aprendizaje han sido siempre una parte importante de las tareas de respaldo del artículo 13 del Convenio y del programa de trabajo sobre comunicación, educación y conciencia pública. La aplicación de la Meta 1 de Aichi para la Diversidad Biológica y la plasmación de los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica exige también abordar las cuestiones en materia de educación y aprendizaje.

30. La UNESCO y sus Estados Miembros han reconocido que la Diversidad Biológica es una cuestión clave que tiene que formar parte del fomento de la concienciación, aprendizaje y educación si se desea llegar a un futuro sostenible. Con su respaldo al desarrollo de una educación de calidad en el ámbito de la Diversidad Biológica, el Decenio de Educación para el Desarrollo Sostenible aspira a reorientar los programas educativos para poder desarrollar un nuevo contexto de educación y nuevos materiales; y formular nuevas rutas de aprendizaje que tengan en cuenta el significado e importancia de la Diversidad Biológica, las fuerzas motrices que influyen en su situación y tendencias, y los efectos de las pautas de consumo, actitudes y comportamientos predominantes que son necesarios para promover la Diversidad Biológica.

¹³ nbsapforum.net

¹⁴ <http://nbsapforum.net/>

¹⁵ <http://www.cbd.int/cepa/fair/>

31. Estas acciones son de carácter central a la contribución y participación del sector educativo de la UNESCO que se ocupa de la Iniciativa Diversidad Biológica, así como del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, en el amplio marco de dicha organización. Las medidas específicas que han fortalecido la educación formal e informal sobre la Diversidad Biológica han incluido, a saber:

- a) El desarrollo de Juego de Aprendizaje de UNESCO-CBD sobre la Diversidad Biológica;
- b) El fomento de la identificación, compilación e intercambio de información, buenas prácticas y materiales didácticos sobre cuestiones de la Diversidad Biológica, incluyendo aquellos pertinentes a las comunidades locales e indígenas, por mediación de diversas redes de la UNESCO y en cooperación con otras organizaciones y partes interesadas;
- c) El examen del papel de la Diversidad Biológica en el consumo sostenible y en los estilos de vida, especialmente mediante la iniciativa conjunta *YouthXchange* formada por PNUMA/UNESCO sobre los estilos de vida sostenibles;
- d) El fortalecimiento de los programas educativos y la extensión de las Reservas de la Biosfera y los pertinentes los emplazamientos naturales de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO;
- e) El uso de los medios de comunicación y una diversidad de otros medios, tales como materiales didácticos, tecnología de la información y las comunicaciones, y el arte, para abordar las dimensiones medioambientales, económicas y culturales del desarrollo sostenible de forma coherente y exhaustiva en las escuelas, familias y comunidades.

32. Además, la red mundial de los Centros Regionales de Experiencia representan ejemplos concretos de ejemplos del trabajo bien hecho en apoyo de la educación en aras del desarrollo sostenible y la Diversidad Biológica. Un Centro Regional de Experiencia es una red de organizaciones de educación formal, informal y no formal, movilizadas para impartir educación a las comunidades locales y regionales sobre el desarrollo sostenible. Una red mundial de tales centros constituirá el Ámbito Mundial de Aprendizaje para el Desarrollo Sostenible. Los Centros Regionales de Experiencia aspiran a lograr los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas de Educación para el Desarrollo Sostenible (DESD, 2005-2014), traduciendo para ello sus objetivos mundiales en el contexto de las comunidades locales en las que trabaja.

33. Existe también margen para incluir la Educación para el Desarrollo Sostenible en la aplicación de todas las metas de Aichi para la Diversidad Biológica. El Centro para la Educación sobre el Medio Ambiente de la India propone, a instancias de la UNESCO, la búsqueda de maneras de desarrollar planteamientos y currículos de aprendizaje destinados a diversos grupos dentro del contexto de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Una ulterior exploración de cómo podría incorporarse al marco de las EPANDB será un proyecto importante para el foro EPANDB, y para otras actividades de desarrollo de capacidad a llevar a cabo en los últimos años del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica.

34. Se prevé que los resultados de la próxima Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible, específicamente los relativos al papel de la educación sobre la diversidad biológica en la aplicación general de la Educación para el Desarrollo Sostenible, aporten herramientas y experiencias útiles que sirvan para enriquecer las futuras tareas en apoyo del logro de la Meta 1 y de la comunicación, la educación y la conciencia del público. Puede que las Partes estimen oportuno desplegar mayores sus esfuerzos para trabajar con sus Ministerios de Educación a fin de hacer uso de los resultados y conclusiones de la Conferencia.

VI. CONCLUSIONES

35. A fin de lograr la Meta 1 de Aichi para la Diversidad Biológica, será necesario que las Partes, las partes interesadas y otros agentes tomen medidas en los planos nacional, regional y mundial. Cómo así se recoge en las decisiones X/18 y XI/2 D de la Conferencia de las Partes, la función del Secretario Ejecutivo juega un papel importante en facilitar cooperación y desarrollo de capacidad con miras a respaldar el logro de esta meta.

36. En lo tocante a todos los agentes, se necesita una mayor comprensión y entendimiento de la relación entre la concienciación y las medidas a tomar, especialmente en el caso de la relación entre la concienciación, los valores o principios y el cambio de comportamiento, si se desea diseñar mejores herramientas normativas e intervenciones. Una mejor coordinación en la recolección y compilación de la información existente, en combinación con una mejora de los esfuerzos para evaluar las tendencias en el grado de concienciación sobre la Diversidad Biológica, incrementaría la capacidad para evaluar la efectividad de las medidas tomadas. Un mayor número de tareas con la comunidad de las ciencias sociales al respecto del papel que juegan la concienciación y los valores en la promoción del cambio y en cómo motivar a los agentes aportaría una base más sólida sobre la que realizar tareas adicionales atinentes a esta cuestión. La vigilancia periódica del grado de concienciación sobre los valores de la Diversidad Biológica permitiría además evaluar los datos de referencia y las tendencias de dicha concienciación.

37. Las actuales redes habrán de movilizarse en apoyo de los esfuerzos de comunicación a todos los niveles. Existe un cierto número de redes fuertes y activas en los planos nacional, regional y mundial, tal como los pertinentes a los museos de ciencias naturales, jardines botánicos, zoológicos y acuarios, ciudades e institutos de investigación. Todos estos habrán de constituir una prioridad, si bien habrán también que crear otras redes que impliquen a la sociedad civil, a la juventud y a otras partes interesadas capaces de fortalecer los esfuerzos de extensión.

38. La Meta 1 de Aichi para la Diversidad Biológica corresponde a la necesidad de incrementar el grado de concienciación sobre la Diversidad Biológica y sus valores, y las medidas que las entidades y los individuos puede tomar para conservarla y sostenerla. No obstante, el incremento del grado de concienciación sobre la Diversidad Biológica es aplicable a todas las Metas. Por ejemplo, a fin de alcanzar con éxito la Meta 2 de Aichi para la Diversidad Biológica, hay que convencer a las entidades gubernamentales y a otros agentes clave del valor y de los principios de la Diversidad Biológica. La concienciación constituye una importante condición habilitadora para alcanzar el tipo de cambios de comportamientos necesarios para la consecución de las metas. El incremento del grado de concienciación es una actividad que requiere una implantación estratégica y una visión clara de la audiencia objetivo, con mensajes y argumentos sólidos creados y comunicados consecuentemente. Lo que es más, la relación entre las estrategias de incremento del grado de concienciación y las medidas necesarias para fomentar el cambio de comportamiento puede variar de un contexto a otro.

39. Los gobiernos, a todos los niveles, podrían enlazar mejor las metas normativas y las del cambio de comportamiento mediante estrategias de incremento de la concienciación. El incremento de la concienciación habrá de pasar a ser una parte fundamental del desarrollo político normativo y de su aplicación, y no ser meramente un esfuerzo aislado y autónomo. Habrán de desarrollarse esfuerzos de comunicaciones coherentes y estratégicos, así como en educación y en concienciación del público, de forma autónoma y en alianza con otros agentes, sirviéndose para ello de una diversidad de medios de comunicación y de extensión. Estos esfuerzos podrían integrarse en el marco de estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (EPANDB), y combinarse plenamente con cualesquiera iniciativas de integración. En general, las actividades de incremento del grado de concienciación tienen que ser intervenciones más dirigidas. Partiendo de las prioridades del marco de la EPANDB en el plano nacional, pueden identificarse los grupos demográficos clave para llevarse a cabo tales medidas. Por ejemplo, esos grupos que marcan la pauta de las tendencias del consumo o toman importantes decisiones que influyen en la Diversidad Biológica en lo tocante a las esferas o biomas estratégicos, podrían ser el epicentro de tales intervenciones.

40. Existe una multitud de formas de incrementar la concienciación del público en general sobre la Diversidad Biológica. En ellas se incluye el aprendizaje en escuelas y universidades, el aprendizaje informal y no formal, tanto en casa como en el entorno de la comunidad local, en museos, jardines botánicos, zoológicos, acuarios y parques, así como la concienciación que se genera por exposición a materiales sobre la Diversidad Biológica que se presentan en televisión, radio, publicaciones impresas, en internet y en los medios de comunicación social. La concienciación y el aprendizaje ocurren también participando en eventos y en otras oportunidades de intercambio de información entre partes interesadas. Y deberá hacerse aún más para desarrollar ulteriormente la sinergia con las tareas acometidas por la UNESCO y sus socios en el contexto del Decenio de Educación para el Desarrollo Sostenible. Las Partes podrían también beneficiarse de otra experiencia en comunicación y en incremento del grado de concienciación actualmente en manos de las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, regionales y otras organizaciones de las Naciones Unidas, en el punto en el que éstas diseñan sus estrategias.

41. Habida cuenta de la importancia de la Meta 1 para la consecución de todas las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, el Secretario Ejecutivo tiene intención de desarrollar un planteamiento de comunicaciones más estratégico, identificar las audiencias objetivo clave y desarrollar materiales y campañas de extensión dirigidas a ellas. El Secretario Ejecutivo tiene a su disposición un número considerable de oportunidades para facilitar apoyos al desarrollo de capacidad para la comunicación, educación y conciencia pública y para la Meta 1 de Aichi para la Diversidad Biológica. Materializar estas oportunidades requerirá el desarrollo estratégico de mayores niveles de recursos financieros y humanos. Tales acciones incluirían las actividades que se enumeran *infra*.

42. Al igual que se hizo para el Año Internacional de la Diversidad Biológica, el Secretario Ejecutivo desarrollaría una campaña mundial de comunicaciones para desplegar la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Diversidad Biológica. La campaña incorporaría una asociación estratégica con empresas de comunicaciones, y el desarrollo de un abanico de mensajes y enfoques que facilitarían un marco de comunicaciones estratégicas para la aplicación de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. El abanico de mensajes y enfoques estaría dirigido a su uso por las Partes y otros aliados.

43. Partiendo de esta campaña, el Secretario Ejecutivo impartiría una serie de talleres para desarrollar enfoques de comunicación de mensajes dirigidos a grupos objetivo específicos en el contexto de las diferentes Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Tales talleres conllevarían el análisis de comportamiento de los grupos objetivo en el contexto del cambio de conducta que se busca, yendo el diseño de las campañas influenciado por los resultados de dichas campañas. Cada taller se organizaría conjuntamente con los representantes de los diferentes grupos de partes interesadas.

44. El Secretario Ejecutivo exploraría el desarrollo de nuevas publicaciones y productos de comunicación, dirigidos a audiencias específicas, a fin de asistir a las Partes en la aplicación de otras Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Al mismo tiempo, los actuales juegos de herramientas, tales como el de comunicación, educación y conciencia pública, se actualizarían para asegurar que las herramientas de comunicaciones y los planteamientos en el presente enunciados continúen siendo pertinentes en el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, actualizándose también para tener en cuenta nuevas investigaciones en las perspectivas de comunicaciones, mercadotecnia y mercadotecnia social.

45. En el contexto de las actividades arriba indicadas, y tras tener en cuenta la recomendación XVII/1 del OSACTT, el Secretario Ejecutivo encargaría a las Partes, y a otras partes interesadas, investigar y orientar sobre las mejores formas de desplegar metodologías y enfoques para lograr el cambio de comportamiento en lo que respecta a las tareas sobre comunicaciones e incremento del grado de concienciación. Un aspecto importante en el que centrarse será la implicación de la comunidad empresarial, incluidas las asociaciones dedicadas al consumo y producción sostenibles, tales como la *Union for Ethical BioTrade*.

46. A medida que el Secretario Ejecutivo desarrolla productos y estrategias, la interacción y el intercambio de experiencias con las Partes, aliados y partes interesadas pasará a ser algo crucial. Las lecciones aprendidas de grupos clave, tales como las autoridades locales y subnacionales, comunidades locales e indígenas, los jóvenes y las mujeres, así como de agentes clave del Sistema de las Naciones Unidas, tales como PNUMA, FAO, UNCTAD, UNPD, UNESCO y otros, adquirirán una especial importancia. La experiencia obtenida de la implicación con otros agentes internacionales, tales como la UICN, *Bioversity International* y otras asociaciones como la Organización Mundial de Zoológicos y Acuarios (WAZA), será también fundamental. Será importante identificar las oportunidades para crear legiones de agentes, organizados con miras a la consecución de los objetivos y abordar los desafíos. A este respecto, cabe la posibilidad de que sea útil prestar una atención especial a la creación de redes que incluyan ciudades y a sus asociados a las mismas, tales como los museos de ciencias naturales, jardines botánicos, zoológicos y acuarios, así como a la red de grupos de ciudadanos que incluyan a la juventud, a las mujeres y a otros grupos. Al ser lugares en los que los gobiernos interactúan directamente con los ciudadanos, y a medida que la población mundial vaya siendo cada vez más urbana en los próximos decenios, puede que esta sea una esfera prioritaria para estas tareas.

VII. PROYECTO DE DECISIÓN

La Conferencia de las Partes puede estimar oportuno adoptar una decisión en sintonía con lo que sigue:

La Conferencia de las Partes,

Recordando la decisión X/8, en la que se hizo un llamamiento a la Asamblea General de las Naciones Unidas para que se declarase al periodo 2011-2020 como el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, y la subsiguiente resolución 65/161 de dicha Asamblea General que la estableció,

Recordando también la sección D de la decisión XI/2, en la que el Secretario Ejecutivo y las Partes hicieron llamamientos para que se tomaran medidas en apoyo del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica,

Recordando además el párrafo 5 de la decisión XI/14 B, y sus llamamientos específicos para que se tomaran medidas conexas a las comunidades locales e indígenas,

Recordando el apartado 3 a) de la recomendación XVII/1, en el que Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico determina la necesidad de disponer de mejores medios para poder beneficiarse de las ciencias sociales, a fin de motivar elecciones congruentes con los objetivos del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y para crear nuevos planteamientos como necesidad científica y técnica conexa a la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020,

Teniendo en cuenta las conclusiones de la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica en lo tocante a la situación en que se encuentra la aplicación de la Meta 1 de Aichi para la Diversidad Biológica, y la importancia de dicha meta como punto de partida para la aplicación de muchas otras de las Metas,

Teniendo en cuenta también los logros alcanzados y las lecciones aprendidas del Decenio de Educación para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, incluidos los trabajos de los Centros Regionales de Experiencia;

1. *Hace un llamamiento* a las Partes para:

a) Efectuar sondeos en el plano del público general, así como de los grupos objetivos clave, sobre el grado de concienciación del público sobre la Diversidad Biológica, sus valores y principios y las medidas que

pueden tomarse para su conservación y uso sostenible, y para compartir los resultados sirviéndose del mecanismo de facilitación con anterioridad a la celebración de la 13^a reunión de la Conferencia de las Partes;

b) Establecer, si aún no lo han hecho, comités nacionales conexos al Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica con la participación de las principales partes interesadas para la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, con miras a crear estrategias de extensión y de comunicación que sirvan para sustentar la implantación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, y redactar informes sobre las actividades conexas de los que pueda disponer el Secretario Ejecutivo;

c) Partiendo de los sondeos efectuados y sirviéndose de los comités nacionales, fomentar y comenzar la implantación de las estrategias de comunicaciones para el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica sobre las que basar la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y, en particular, el logro de la Meta 1 de Aichi para la Diversidad Biológica;

d) Aprovechar al máximo el Día Internacional de la Diversidad Biológica, que se celebra cada año el 22 de mayo, observando los temas determinados por el Secretario Ejecutivo para incrementar el grado de concienciación sobre la implantación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020;

e) Trabajar conjuntamente con las autoridades subnacionales y con su red de aliados para alcanzar la Meta 1 y para comunicar la implantación de los objetivos y metas del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020;

f) Asegurar la coordinación con los agentes pertinentes en el contexto de la integración de Diversidad Biológica para convertirlo en acciones tendentes a la Educación para el Desarrollo Sostenible.

2. *Pide* al Secretario Ejecutivo que, sujeto a la disponibilidad de los recursos presupuestarios, promueva ulteriormente el incremento del grado de concienciación sirviéndose de las actividades que se indican seguidamente y, en particular:

a) Desarrollar una campaña mundial de comunicación para su implantación durante la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas, incorporando los planteamientos sobre los mensajes a transmitir cual marco de trabajo para las Partes y otras partes interesadas, e incluyendo, según proceda, las alianzas estratégicas con empresas de comunicaciones, Partes y demás;

b) Encargar a las Partes y a las partes interesadas labores de investigación y orientación sobre las metodologías y enfoques del cambio de comportamiento para respaldar las comunicaciones y el incremento del grado de concienciación con miras a la consecución de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica;

c) Desarrollar o actualizar los juegos de herramientas de comunicación, educación y conciencia pública, cerciorándose de que tales herramientas y planteamientos en el presente enumerados sean pertinentes al Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y se tenga en cuenta las más recientes investigaciones sobre investigación en comunicaciones, mercadotecnia y perspectivas de mercadotecnia social;

d) Llevar a cabo una serie de talleres, en colaboración con representantes de los diversos grupos de partes interesados y tomar prestado de los análisis del comportamiento, a fin de desarrollar y aplicar los enfoques sobre los mensajes de comunicación destinados a grupos objetivo específicos en el contexto de las diversas Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

3. *Pide también* al Secretario Ejecutivo que, al ejecutar las tareas reseñadas en el párrafo 2 antedicho, promueva la plena y eficaz participación de los grupos de partes interesadas pertinentes, incluyendo, entre otros, a las comunidades locales e indígenas, a la juventud y a las mujeres, así como a las empresas y autoridades locales y sub-nacionales, habida cuenta de las necesidades particulares de las Partes que son países

en desarrollo, y concretamente los países menos desarrollados y de los pequeños Estados Insulares en desarrollo, y de las Partes que son países con economías en transición y que, con todo ello en mente, continúe trabajando en cooperación con las iniciativas y aliados ya establecidos, incluidos la Comisión para la Educación y la Comunicación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, la Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios (WAZA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), otras organismos y agencias pertinentes del Sistema de las Naciones Unidas y demás, así como trabajar con redes en las que participen ciudades y sus redes conexas de aliados, tales como los museos de ciencias naturales, los jardines botánicos, los zoológicos y acuarios, así como las redes de grupos de ciudadanos que abarquen a los grupos de partes interesadas enumerados *supra*.
